

ACTA NÚMERO DOS MIL DOCIENTOS SESENTA (2260).

En la Ciudad de San Juan, a los VEINTISEIS (26) días del mes de marzo de dos mil veintiséis, siendo las dieciocho quince (18:15hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, , en presencia del Señor Presidente de la Institución Dr. José Gabriel Salinas, la Señora Vicepresidenta Dra. Gabriela Ramos Rojas, en presencia de los Vocales Titulares: Dra. Macarena del Valle Bravo López, Dr. Juan Pablo Mattar, Dr. Federico González Viola, Dr. Héctor Vizcaino y en presencia de los Vocales suplentes: Dr. Emanuel Torés, y la Dra. Valeria Pérez.

1. INFORMES.

1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.

1.2.1. De FACA llegó un mail con la demanda del plateo de Inconstitucionalidad de la Reforma Laboral, con respecto a esto soy partidario de adherirnos a la demanda judicial, en consonancia con lo que vienen haciendo todos los colegios. Cuando era proyecto nosotros nos pronunciamos y se relaciona con una nota que ingreso hoy, y que la menciono como informe de Presidencia, que es una nota presentada por Abogacía Independiente y Foro Independiente respecto a esta reforma laboral denominada actualización laboral. Advertimos disposiciones que nos resultan incompatibles con principio de garantías conservados en la Constitución.

En dicha nota se pide que el Foro se tome participación, como lo han hecho los colegios de abogados, Se adopte una postura clara y publica en defensa del ejercicio profesional y el orden público, y que se convoque a los legisladores nacionales, que se generen espacio de participación y debate para los abogados. Hay cosas que les doy totalmente la razón, esta nota solicito se pase a Presidencia para responderla. Respecto a los espacio de participación y debate, estamos organizando desde el Directorio, y le pedimos la colaboración al Instituto de Derecho Laboral, para organizar una Jornada

para tratar abiertamente esta temática. Estamos buscando disertantes, que se haga una linda Jornada, para darle herramientas al abogado para que litiguen en contra de estos artículos, si tienen una sugerencia se aceptan.

Se resuelve adherir en forma unánime a la demanda de inconstitucionalidad, presentada por FACA. Pase a Gerencia para que comunique a FACA la adhesión de parte del Foro de Abogados de San Juan. Luego pase al Dpto. de Multimedia para que proceda a la difusión de la nota de adhesión.

1.2.2. Otro tema que quiero tratar es la cobertura de los gastos de FACA. Como lo solicito el Dr. Vizcaino por wasap, en la aprobación de los gastos del viaje del Delegado de FACA Joven, Dr. Matias Saavedra. Creo que debemos dejar sentado un criterio unificado, quiero mocionar el día de hoy (26/03/2026), para que quede claro la postura de la Presidencia, respecto a este tema. También va en consonancia con lo que manifestó la Dra. Bravo López, en cuanto a que ley pareja no es rigurosa, tiene que haber uniformidad en el criterio al respecto. Yo, en su momento, solo me referí a la FACA Mayor, de hecho lo comente ese día, al único que se paga es al Presidente, nunca mencione a FACA Joven y FACA Regional. Hoy si las quiero mencionar, y mi idea, obviamente les pido que me acompañen en el criterio, es que la postura de Presidencia es que se pague los gastos de traslado, ya sea terrestre o aéreo), alojamiento (hotel), y la cena de camaradería (protocolar), salvo que FACA asuma ese gasto, sea cubierta por el Foro de Abogados

Se aprueba la moción de Presidencia.

1.2.3. Nos hemos reunido la semana pasada, junto con la Dra. Ramos, con el Dr. Lisandro Rives Pintor, por el tema del caso Furlotti, se está evaluando la posibilidad de realizar una propuesta al respecto, para llevar a la Audiencia Final que se realizará el 15 de Abril del 2026. El Dr. Rives Pintor, manifestó que hoy la parte actora transmitió una propuesta económica, la cual se les va a pasar al resto de los miembros del Directorio para su análisis.

1.2.4. Hay una nota referente a una propuesta de un loteo en el Dpto. Santa Lucía. La nota fue presentada el 12/03/26, por el Sr. Oscar Fabian Gómez, se procede a la lectura de la nota.

Se dispone la creación de una Comisión para que se reúna con el representante de la nota, y se interioricen sobre el proyecto de desarrollo inmobiliario. Se designa como miembros de la presente Comisión a los Dres. Héctor Vizcaino, Federico Torés y Juan Pablo Mattar.

1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.

2. INFORME CONTABLE.

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

Autorícese el pago conforme a detalle de gastos.

2.2. Saldos y disponibilidad. En líneas generales, el dinero que hay hasta ayer, lo estamos haciendo al día anterior a la reunión tenemos \$148.477.883 en los bancos. Esto es existencia que no son inversiones, no son dólares. Si yo me voy a la semana del ultimo informe que el 11/03/2026, había \$181.000.000. Ni un número, ni el otro me representan todavía algo. Estuve hablando con Apes esta mañana, venimos hablando de ese tema, para que dentro de poco los informes tengamos, así como tenemos el activo, tengamos la previsión del fondo para saber cuánto dinero es nuestro, así tengan una mejor lectura.

2.3. Gastos del período. Este informe está compuesto por todos los pagos que se han hecho en un periodo determinado, separado lo que son gastos del Club, gastos de la Sede, todo lo que ha sido reintegro por el pago por el uso de SUM (Quincho), y pago por subsidio.

2.4. Inversiones. Respecto a las inversiones, hoy tenemos \$757.281.133 en inversiones. Hoy si hacemos una composición, esta 40% en fondos Balanz, 45% en dólares en la Caja de Seguridad, un 5% en un fondo Fima. Si yo analizo el total de las inversiones, del informe del 25 al 11 me arroja una tasa de 2,45% eso es analizando el paquete de inversiones, que no es muy bueno porque en ese paquete tenemos dólares, que esta bajando la cotización. Eso no me representa nada, si mi objetivo en un futuro es gastarla en dólares, lo único que se estaría perdiendo en un rendimiento en un fondo común de inversión (bajo o moderado) en dólares. Pero no estoy perdiendo poder adquisitivo si yo pienso gastarla en dólares. Actualmente estos dólares están en una caja de seguridad que nos ocasiona un gasto de mantenimiento. Los fondos que están

siendo rentables son los fondos Balanz, las inversiones en pesos están en 3,24% mensual.

2.5. En cuanto a los pagos, se está pagando todo ya está casi todo pago, las leyes sociales, la Obra Social, la primera cuota de FACA.

2.26. Dr. Mattar, manifiesta que fue por el Bco. San Juan, para ver si abríamos una cuenta, porque los fondos del sellado nos entran al Bco. San Juan, para poder hacer inversiones ahí que nos de un rendimiento, en vez de que esté en una cuenta corriente.

3. INFORME DE GERENCIA.

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) NOTAS. SOLICITUDES

3.2. UNION JUDICIAL

Se presenta convenio entre el foro de abogados y la Unión Judicial.

Se aprueba la firma del Convenio. Se autoriza a la suscripción del mismo.

3.3. Instituto de Derecho Humanos

Solicita Jornada.

Se aprueba la Jornada solicitada. Se remita nota a la Corte para solicitar la autorización correspondiente, por los disertantes. Pase a Gerencia para la confección de la nota.

3.4. Universidad Católica de Córdoba

Investigación Penal en Criminalidad Organizada: Técnicas Especiales y Ley Antimafia.

Pase al Dpto. Multimedia para su difusión.

3.5. Propuesta de Alianza Institucional

Mi nombre es Juan Martín Aguinaga, soy abogado especialista en legal-tech y cofundador de Libre-Lex, un sistema de gestión jurídica desarrollado en Mendoza, diseñado específicamente para abogados independientes y estudios pequeños. Tras mi conversación con Gabriela Ramos, me permito hacerles llegar formalmente la propuesta de alianza institucional entre Libre-Lex y el Foro de Abogados de San Juan. La misma contempla el acceso gratuito de los matriculados durante tres meses, sin

costo ni compromiso inicial para la institución, y con una participación del foro sobre el 15% de cada suscripción activa generada a través de la alianza.

Con mucho gusto les comparto el documento adjunto con todos los detalles. Además, me complace informarles que estaré en San Juan el próximo miércoles 25 de marzo. Sería un placer poder reunirme con ustedes para conversar en detalle sobre la propuesta y responder cualquier consulta que pueda surgir.

Pase a estudio.

3.6. FACA

Por medio del presente, la **FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS** pone en vuestro conocimiento que, la Mesa Directiva ha resuelto promover una acción declarativa de inconstitucionalidad y medida cautelar respecto de los arts. 20 y 277 del nuevo texto de la Ley de Contrato de Trabajo (Ley 27.802). Por último y ante consultas de algunos Colegios asociados, se hace saber que se está trabajando fuertemente en la elaboración de la referida acción y que su presentación resulta inminente.

El presente punto fue tratado en Informe de Presidencia.

3.7. UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA

Curso Híbrido. TEORIA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE.

Pase al Dpto. Multimedia para su difusión.

3.8. Asociación de Abogados de Buenos Aires

Les escribo desde la asociación de Abogados de Buenos Aires, a pedido de su presidente Dr. Juan Pablo Zanetta, a fin de solicitarles nos hagan llegar por este medio nombre y apellido del presidente, período de su mandato, teléfonos del Colegio y correos electrónicos lo antes que puedan en la medida de sus posibilidades.

Téngase presente. Pase a Gerencia para que remita la información solicitada.

3.9. TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Expte. N° 1248/25 caratulados: "OFICINA JUDICIAL PENAL S/INFORMA SANCIÓN DR. ALEJANDRO CASTAN", los que tramitan por ante el Tribunal de Disciplina del Foro de Abogados de San Juan, a fin de que, por su intermedio, se ponga en conocimiento del Directorio que ha sido

impuesta una sanción a la Dr. ALEJANDRO CASTAN M.P.4665, consistente en UN APERCIBIMIENTO según Resolución emitida en fecha 05 de junio de 2025, en legajo MPF-SJ-06703-2024, caratulados: "c/CUATROS SUJETOS DE SEXO MASCULINO DE FILIACION DESCONOCIDA s/ ROBO AGRABADO POR EL USO DE ARMA", por la Dra. Gema Guerrero, la cual se encuentra FIRME; por lo que deberá procederse a su anotación en el legajo pertinente.

Téngase presente. Pase a administración para que se anote la sanción.

3.10. Dr. LEONARDO RAMIRO ROJAS

Presenta una sugerencia institucional

Pase a estudio. Pase a Presidencia.

3.11. UNIV. CATOLICA DE CORDOBA.

Especialización en Dirección y gestión de organismos judiciales y jurídicos.

Pase al Dpto. Multimedia para su difusión.

3.12. UNIV. CATOLICA DE CORDOBA

CX. Y EXPERIENCIAS QUE VENDEN.

Pase al Dpto. Multimedia para su difusión.

3.13. Asociación de abogados de Buenos Aires

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACIA

Pase al Dpto. Multimedia para su difusión.

3.14. FACA

Capacitación LEY YOLANDA

Téngase presente.

3.15. FACA

Reunión comisión de consultorio jurídico gratuito.

Téngase presente.

3.16. FACA

Conversatorio por el Día de la Mujer

Pase al Dpto. Multimedia para su difusión.

3.17. FACA

Informe representante de la Magistratura.

Téngase presente.

3.18. Dra. Nicolasa Quiroga Delegada de Faca

Presenta informe.

Téngase presente.

3.19. Universidad Blas Pascal

Maestría en Derecho Empresario.

Pase al Dpto. Multimedia para su difusión.

3.20. Jornadas de derecho Societario y Concursal.

Solicita Jornada

Se aprueba la Jornada solicitada. Se aprueba el valor de inscripción en \$50.000, se autoriza el pago en tres (3) cuotas sin interés.

3.21. Instituto de Derecho Civil y Procesal Civil

Solicita jornada

Se reprogramará la Jornada solicitada.

3.22. Instituto de Derecho Previsional

Quien suscribe, Dra. Luciana Herrera Landa, MP 5495, en calidad de codirectora del Instituto de Derecho Previsional del Foro de Abogados de San Juan, me dirijo a ud. a fin de solicitar por intermedio de esta institución, una reunión con miembros del Juzgado Federal N° 2 de San Juan, en particular, con las responsables de las Secretarías 3 y 6 Contencioso Administrativo, Dra. María Fernanda Martín y Dra. María José Magariños, a fin de proponer una instancia de diálogo y dar respuesta a varios interrogantes de carácter técnico- legal planteados por colegas interesados que ejercitan el Derecho Previsional en esta jurisdicción, con miras a lograr un funcionamiento judicial armonioso entre quienes litigan y quienes imparten justicia.

Pase a Presidencia.

3.23. Instituto de derecho previsional

La que suscribe, María Florencia Zavalla, M.P 4824, en caracter de codirectora del Instituto de Derecho Previsional, tengo el agrado de dirigirme al Honorable Directorio a efectos de solicitar la difusión, comunicación y/o publicidad por parte del Foro de Abogados de la Diplomatura en DERECHO PREVISIONAL, con modalidad a distancia que llevará a cabo la Universidad Católica de Santiago del Estero, con fecha de inicio en el mes de Abril.

Ya se realizó la difusión solicitada.

3.24. Presupuestos para el arreglo en la Sede.

A) SG AGÜERO VIDRIOS Y ALUMINIOS

Presupuesto: Reposición de canaleta de desagote en chapa galvanizada y cambio de membrana del alero correspondiente. Retoques varios por el desarme y armado del mismo. \$1.500.000

B) INDUSTRIAS METALURGICAS ALBA S.A.S.

Por la reposición de una canaleta en chapa galvanizada calibre 20, de los siguientes ítems.

1. Retirar canaleta existente. 2. Ejecución de boqueta nueva. 3. Ejecución de canaleta ídem a la existente. 4. Fabricación de tapas laterales. 5. Unión de canaleta nueva a techo existente. 6. Bruñido de chapa galvanizada. 7. Pintura esmalte sintético en canaleta. 8. Sellado a desagüe existente. PRECIO TOTAL NO INCLUYE IVA, SON PESOS UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100

Pase a estudio. Se busque otro presupuesto para cotejar costo.

3.25. Jorge Sánchez. Sonido

Presenta nota.

Se aprueba el aumento solicitado, a la suma de \$35.000 por turno.

3.26. Dr. Horacio Rodríguez del Cid

Presenta nota

Téngase presente. Pase a Gerencia para la confección de la respuesta a lo solicitado.

3.27. Oficio Judicial

Me dirijo a usted en expediente N° 8721, caratulado "Lucero, Roberto Ventura C/ Caminos Protegidos ART-Experta ART- Ordinario S/ RECURSO EXTRAORDINARIO PROVINCIAL", que tramita ante la Sala Segunda de la Corte de Justicia, a efectos de comunicarle que ha ordenado girar el presente oficio con el fin de hacerle saber que se ha dispuesto sancionar pecuniariamente al Dr. Ignacio López en un importe equivalente del 50% del monto mínimo de depósito para acudir a esta instancia (conf. Acuerdo General 117/2025).

Téngase presente.

3.28. Berreta Karen Simoné MP N°5219,

Presenta Nota

Téngase presente. No se accede a lo solicitado por considerar que no es un error de la plataforma de compra del sellado.

3.29. Dr. Mauricio Gallardo

Presenta nota.

Téngase presente. Pase a Gerencia para que conteste la nota. Se resuelve aplicar una sanción disciplinaria (llamado de atención) a la persona que estuvo en el turno trabajando en el Club.

3.30. INSTITUTO DE DERECHO DE LA DICAPACIDAD SOLICITA JORNADA

Se aprueba la jornada solicitada. Se aprueba el gasto de traslado, alojamiento para el disertante y coffe break.

3.31. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNSJ

Quien suscribe, Rodrigo Mathías TEJADA ECHEVARRIA, a cargo de la Coordinación del Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, se dirige a los honorables directores de esta institución con el propósito de solicitarles tengan a bien la difusión del Curso de Actualización Legal en Género que desarrollará el Centro de Graduados desde el próximo 18/03/2026 y cuyas inscripciones estarán abiertas hasta el 25/03/2026.

Téngase presente.

4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

5. SOBRE TABLAS

5.1. Dra. Pérez. Con respeto a la limpieza de alfombra y butacas del salón Sarmiento, la empresa paso un valor (\$2.000.000) pero por 200 butacas, pero la cantidad total de las butacas es de 243, es decir que quedaron 43 butacas y la alfombra correspondiente, y que no se tuvieron en cuenta al momento de presupuestar el trabajo. Es por ello que se presupuestó esa excedente que no se tuvo en cuenta, cuyo saldo asciende a la suma de \$500.000.

Se aprueba el presupuesto. Pase al Dpto. Contable para que proceda a la cancelación del saldo que quedó impago.

5.2. Dra. Pérez. A pedido de la Comisión de Deportes se solicita se apruebe unos presupuestos de limpieza para el Club.

Se aprueba dichos presupuestos, para la compra de artículos de limpieza.

5.3. Dra. Pérez. Otro tema, es el de Rufrano, Se hablo con Francisco Rufrano, y la idea es hacerle un contrato por hasta el mes de julio del 2026, donde se le va a cobrar la suma de \$650.000. La idea es crea una escuelita de futbol, ya la Comisión de Deportes a entrevistado a una, vamos a entrevistar a otra escuelita, que sea como propia.

Se aprueba lo propuesto por la Comisión de Deportes respecto a Rufrano.

-----Siendo las 20:30hs. del día veintiséis (26) de marzo de 2026, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----